

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 107 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 MAR 2019

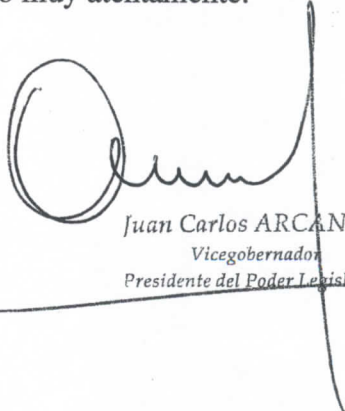
SEÑORES  
CLUB "LOS ANDES DEL SUR"  
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, de acuerdo a la nota ingresada el día 20 de Marzo de 2019, bajo el Registro de Despacho Presidencia N° 976, a los efectos de informarles que la misma fue elevada al Sr. Secretario de Deportes Dn. Ramiro BRAVO, mediante Nota N° 099/19 Letra: Presidencia, de fecha 21/03/19.

Asimismo, les comunico que de todos modos, las combis no están autorizadas para salir de la Provincia.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

*ACEPTADO unts.  
1-4-2019*

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo